



**Cuartel General**, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **20 de Noviembre de 2015**

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

**ORDEN DEL DIA N° 86/ 2015**

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, a contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

1. A contar de esta fecha, dese de alta la *Unidad Canina del Equipo de Rescate Urbano (E.R.U)*, unidad dependiente del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.
2. Para efectos administrativos y de control, la Unidad Canina tendrá por denominación: *BRC ERU-USAR CHILE*.
3. Desígnese como Jefe del servicio veterinario de esta unidad al Medico Veterinario *Dr. Javier Saavedra Fernández*, Capitán de la Tercera Compañía, quien tendrá el cargo de Oficial Medico E.R.U.
4. Esta unidad estará compuesta por miembros del E.R.U y los siguientes ejemplares:

Nombre: Blanca  
Raza: Labrador Golden  
Color: Golden  
Edad: 5 meses  
Sexo: Hembra  
Guía: Héctor Mauricio Alarcón, Primera compañía  
Nivel: En proceso de entrenamiento y adiestramiento

Nombre: BASTET  
Raza: Flat Cloated Retriever  
Color: Negro  
Edad: 3 meses  
Sexo: Hembra  
Guía: Líder ERU Carlos Constanzo Muñoz, Primera compañía  
Nivel: En proceso de entrenamiento y adiestramiento

Nombre: SUYAI  
Raza: Flat Cloated Retriever  
Color: Negro  
Edad: 3 meses  
Sexo: Hembra  
Guía: Miguel Concha Le Roy, Cuarta compañía  
Nivel: En proceso de entrenamiento y adiestramiento

*Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.*



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal base line.

**FRANCISCO RAMIREZ R.**  
**Comandante**  
**Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur**